

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0438-M

Guayaquil, 20 de julio de 2020

PARA: Srta. Ing. Kerly Maria Moreno Peñaherrera
Jefe de Adquisiciones

ASUNTO: INFORME DE ESTUDIO DE MERCADO PARA LA RENOVACIÓN DE LOS
CERTIFICADOS DIGITALES EV SSL

De mi consideración:

**INFORME DE ESTUDIO DE MERCADO PARA LA RENOVACIÓN DE LOS
CERTIFICADOS DIGITALES EV SSL**

En relación al asunto de la referencia; y, con la finalidad de atender lo requerido por la Gerencia de Tecnologías de la Información en Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2020-0480-M, de fecha 30 de junio de 2020, mediante el cual solicitó se realice los trámites pertinentes para llevar a cabo la **RENOVACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DIGITALES EV SSL**; la suscrita pone a conocimiento de la Jefatura de Adquisiciones, el informe que contiene el estudio de mercado realizado para la presente contratación.

1.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Con Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2020-0480-M, de fecha 30 de junio de 2020, el Ing. José Játiva Ubillús, Gerente de Tecnologías de la Información, solicitó a la Gerencia Administrativa, gestionar el inicio del proceso de contratación para la **RENOVACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DIGITALES EV SSL**, remitiendo para el efecto las respectivas especificaciones técnicas.

Al respecto, y sobre la justificación de la antes referida contratación, en dicho memorando en su parte pertinente se indicó lo siguiente:

"[...] La CFN B.P. hace uso de certificados digitales EV SSL que permiten a la Institución ofrecer sus servicios de forma segura, garantizando la identidad y propiedad de la CFN B.P. y reforzando la confiabilidad de la información para con sus clientes a través del Internet; aportando a consolidar nuestra visión de ser la banca múltiple de desarrollo, moderna, eficiente.

El objetivo primordial de disponer de certificados digitales SSL es brindar la seguridad necesaria a los aplicativos informáticos desde donde se procesa la información fundamental de la Institución y sus transacciones de negocio, ofreciendo la seguridad necesaria a los aplicativos expuestos al Internet y permitiendo a los clientes validar el acceso a sitios seguro para realizar sus transacciones.

La Gerencia de Tecnologías de la Información ha previsto la necesidad de contar con la renovación de los certificados digitales que soporta los aplicativos informáticos en cumplimiento con lo dispuesto en las "Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público" y en la "Normativa de la CFN B.P.[...]".

Finalmente, la Gerencia de Tecnologías de la Información, en el referido memorando concluyó señalando que se requiere se inicie el respectivo proceso de contratación para la **RENOVACIÓN**

Matriz Guayaquil: Av. 9 de Octubre #200 y Pichincha, Centro Financiero Público.

Oficina Principal Quito: Edificio Platinum G, Calle Ñaquito entre Corea y Av. Naciones Unidas, Torre A.

Oficinas: Ambato / Cuenca / Esmeraldas / Ibarra / Latacunga / Loja / Machala / Manta / Riobamba / Salinas.

www.cfn.fin.ec

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0438-M

Guayaquil, 20 de julio de 2020

DE LOS CERTIFICADOS DIGITALES EV SSL.

2.- VERIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Con la finalidad de conocer si lo requerido por la Gerencia de Tecnologías de la Información, consta en el Catálogo Electrónico a cargo del SERCOP, a mejor costo que los establecidos en el mercado, se realizó la verificación en la herramienta, confirmando que no se encuentra catalogado; para constancia de lo indicado se adjunta las pantallas de verificación correspondientes.

3.- ESTUDIO DE MERCADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 numeral 9 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., aprobado mediante Regulación DIR-014-2019, y publicado en el RO Edición Especial No. 841 del 29 de marzo de 2019, en el presente estudio de mercado se ha considerado lo siguiente:

3.1. ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDO

3.1.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las características técnicas de los certificados, fueron proporcionadas por el área requirente, esto es, la Gerencia de Tecnologías de la Información.

3.1.2. ORIGEN (NACIONAL, IMPORTADO O AMBOS)

Nacional e Importado: Renovación de Certificados Digitales EV SSL.

3.1.3. FACILIDAD DE ADQUISICIÓN EN EL MERCADO

De acuerdo a la investigación de mercado realizada, y de las cotizaciones recibidas, se confirmó que en el mercado existe la oferta del servicio requerido por la institución.

3.1.4. NÚMERO DE OFERENTES (COTIZACIONES SOLICITADAS)

Con la finalidad de elaborar el presente estudio de mercado, se procedió a solicitar cotizaciones a distintos proveedores, cuya actividad económica registrada en el RUC, se relacione con el objeto de la presente contratación.

3.1.5. RIESGO CAMBIARIO EN CASO DE QUE EL PRECIO NO ESTÉ EXPRESADO EN DÓLARES

No aplica para la presente contratación, ya que se realizará en dólares americanos.

3.2. CONSIDERAR LOS MONTOS DE CONTRATACIONES SIMILARES

Dado que con la promulgación del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P. expedido mediante Regulación No. DIR-014-2019 publicado en el RO Edición Especial No. 841 del 29 de marzo del 2019, se regula los procedimientos de contratación

Matriz Guayaquil: Av. 9 de Octubre #200 y Pichincha, Centro Financiero Público.

Oficina Principal Quito: Edificio Platinum G, Calle Iñaquito entre Corea y Av. Naciones Unidas, Torre A.

Oficinas: Ambato / Cuenca / Esmeraldas / Ibarra / Latacunga / Loja / Machala / Manta / Riobamba / Salinas.

www.cfn.fin.ec

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0438-M

Guayaquil, 20 de julio de 2020

que deberá observar la CFN B.P., y en el Título VI Disposiciones Complementarias, artículo 120, se señala que en todo lo previsto en el referido Reglamento Interno se aplicará, de manera complementaria, las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento de aplicación, normativa expedida por el SERCOP, entre otras, se realizó la búsqueda de contrataciones similares en el portal institucional SERCOP, durante el año 2019, obteniéndose el siguiente resultado:

CÓDIGO	ENTIDAD	OBJETO	TIEMPO DE CONTRATO	ESTADO	PRESUPUESTO SIN IVA	PUBLICACIÓN	OBSERVACIONES
SIE-CGE-006-2019	CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Renovación y Adquisición de Certificados Digitales para Dominios: Correos CHTRIX, Servicios, Intranet, LYNG, Portal Web, Control de Asistencia, de la Contraloría General del Estado.	90 DÍAS	EN RECEPCIÓN	USD\$7,152.00	06/12/2019	En los términos de referencia se observa que el alcance del proceso es distinto, ya que el tipo de certificado digital requerido no es igual al solicitado por la CFN B.P.
SIE-DIGERCIC-18-2019	DIRECCION GENERAL REGISTRO CIVIL	RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS SSL PARA LOS SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA DIGERCIC	60 DÍAS	FINALIZADA	USD\$13,430.00	10/29/2019	En los términos de referencia se observa que el alcance del proceso es distinto, ya que se requiere una mayor cantidad de certificados que los solicitados por la CFN B.P.

Una vez realizada la búsqueda y análisis correspondiente, se concluye que los procesos encontrados no son similares a la presente contratación, en virtud de que los ítems no tienen las mismas características técnicas solicitadas, y a su vez las cantidades son distintas que las requeridas en la presente contratación; por tal motivo, dicho proceso no podría ser tomado como referencia.

3.3. VARIACIÓN DE PRECIOS LOCALES E/O IMPORTADOS

No aplica, ya que no existen procesos de similares características ejecutados en el año 2019.

3.4. POSIBILIDAD DE LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS O SERVICIOS SUSTITUTOS MÁS EFICIENTES

De conformidad con las cotizaciones obtenidas en el mercado, se corroboró que no existen productos sustitutos más eficientes.

3.5. PROFORMAS DE PROVEEDORES DE LAS OBRAS, BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR

En el presente estudio de mercado se recibieron las siguientes cotizaciones:

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0438-M

Guayaquil, 20 de julio de 2020

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	OFERENTES					
			RAZÓN SOCIAL:		RAZÓN SOCIAL:		RAZÓN SOCIAL:	
			LARA VITERI ANGEL MAURICIO		ALPHA TECHNOLOGIES CIA. LTDA.		SATELITE.COM S.A.	
			NOMBRE COMERCIAL:		NOMBRE COMERCIAL:		NOMBRE COMERCIAL:	
			N/A		ALPHA TECHNOLOGIES		SATELITE.COM S.A.	
			RUC:		RUC:		RUC:	
			1711691319001		1791819926001		1791869184001	
			Fecha cotización: 13-jul-20		Fecha cotización: 13-jul-20		Fecha cotización: 15-jul-20	
			V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Certificado EV simples	12	\$ 372.00	\$ 4,464.00	\$ 383.33	\$ 4,599.96	\$ 370.00	\$ 4,440.00
3	Certificado Multidominio EV	1	\$ 520.00	\$ 520.00	\$ 570.00	\$ 570.00	\$ 825.00	\$ 825.00
2	Certificados EV simples	1	\$ 720.00	\$ 720.00	\$ 610.00	\$ 610.00	\$ 1,007.00	\$ 1,007.00
SUBTOTAL				\$ 5,704.00		\$ 5,779.96		\$ 6,272.00
IVA 12 %				\$ 684.48		\$ 693.60		\$ 752.64
TOTAL				\$ 6,388.48		\$ 6,473.56		\$ 7,024.64
ESTADO RUC			AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES			AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES		
ESTADO IESS			NO REGISTRA OBLIGACIONES PATRONALES EN MORA.			NO REGISTRA OBLIGACIONES PATRONALES EN MORA.		
REGISTRO DE INCUMPLIDOS			NINGUNO			NINGUNO		

4.- PRESUPUESTO REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN

De las cotizaciones recibidas, se puede observar que la mejor propuesta económica es la presentada por el valor de USD\$5.704,00 (Cinco mil setecientos cuatro 00/100 Dólares Americanos) más IVA, por lo que se recomienda establecer este monto como presupuesto referencial para la **RENOVACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DIGITALES EV SSL**.

5.- PROCESO DE CONTRATACIÓN A OBSERVARSE

El Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., Título III, de los Procedimientos de Contratación, en su Artículo 36 establece "De las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios.- La Corporación Financiera Nacional B.P. para las contrataciones de ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, exceptuando los de consultoría, sometidos al amparo del presente Reglamento Interno, deberán observar para el efecto los siguientes procedimientos de contratación: 1. Mínima Cuantía.- Cuando el presupuesto referencial de la contratación, sea inferior o igual a los USD \$ 10.000,00 (DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) [...]".

El mismo instrumento legal, Capítulo I, que norma el procedimiento de Mínima Cuantía para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, en su Artículo 45 establece: "Contrataciones de Mínima Cuantía.- Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, exceptuando los de consultoría, cuyo presupuesto referencial sea inferior o igual a los USD \$ 10.000,00 (DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la Institución sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP [...]".

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0438-M

Guayaquil, 20 de julio de 2020

Por lo expuesto, y en cumplimiento de la normativa aplicable, se determina que el procedimiento de contratación a observar para el presente proceso corresponde a una **Mínima Cuantía**.

6.- VERIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Con la finalidad de dar continuidad al presente proceso de contratación, y dando cumplimiento al artículo 8 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., que indica "*Plan Anual de Contrataciones.- Las contrataciones que se realicen al amparo de lo establecido en el presente Reglamento Interno se deberán identificar como tales en el Plan Anual de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P. [...]'*", se verificó que la **RENOVACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DIGITALES EV SSL**, si se encuentra en el PAC de la institución, conforme lo detallado a continuación.

Línea PAC 2020

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
450715028621001119		Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES EV SSL	1.00	Unidad	7,142,867,142.86	CZ

7.- VERIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

En el numeral 7 de las directrices emitidas por la Subgerencia General de Gestión Institucional, mediante Circular Nro. CFN-B.P.-SGGI-2019-0001-C de fecha 18 de junio de 2019, se establece: "*Toda contratación de obras, bienes y servicios incluidos los de consultoría serán autorizadas siempre y cuando exista la certificación de disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la respectiva contratación debidamente emitida por la Gerencia de Presupuesto y Control, o Subgerencia Regional de Operaciones, según corresponda.*".

En virtud de lo anterior, se procedió a realizar la validación de la línea del POA perteneciente a la Gerencia de Tecnologías de la Información, inherente a la **RENOVACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DIGITALES EV SSL**, verificando que ésta se encuentra signada con el código de proyecto Nro. GETI20-I05.

8.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En razón de lo expuesto, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 y 45 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., se recomienda continuar con el proceso de contratación de Mínima Cuantía para la **RENOVACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DIGITALES EV SSL**, con un presupuesto referencial de USD\$5.704,00 (Cinco mil setecientos cuatro con 00/100 Dólares Americanos) más IVA, con **LARA VITERI ANGEL MAURICIO** con RUC 1711691319001, por cumplir con lo solicitado por el área requirente, y presentar la propuesta más económica para los fines institucionales, de acuerdo a lo establecido en el numeral 16 del

Matriz Guayaquil: Av. 9 de Octubre #200 y Pichincha, Centro Financiero Público.

Oficina Principal Quito: Edificio Platinum G, Calle Iñaquito entre Corea y Av. Naciones Unidas, Torre A.
Oficinas: Ambato / Cuenca / Esmeraldas / Ibarra / Latacunga / Loja / Machala / Manta / Riobamba / Salinas.

www.cfn.fin.ec

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0438-M

Guayaquil, 20 de julio de 2020

artículo 7 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P.

Adjunto para el efecto, sírvase encontrar la documentación que sirvió de sustento para el respectivo informe de estudio de mercado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Econ. Sandy Elizabeth Cano Intriago
ANALISTA DE ADQUISICIONES

[Toggle navigation](#)

certificado

Catálogo Electrónico[Volver al SOCE](#)

- - **Usuario:**
SANDY ELIZABETH CANO INTRIAGO
(scanoi)
RUC:
1760003090001
 -
 - [Salir](#)
- - [Lista de órdenes](#)
 - [Lista de mantenimientos](#)
 - [Programación de pujas](#)
 -
 - [Validar QR Medicamentos](#)
 -
 - [Salir](#)
- **Ordenes de Compra Generadas**
000.000.001.862.100

[Volver](#)**No se encontraron elementos**

Copyright © 2020 Servicio Nacional de Contratación Pública.

En cumplimiento de lo dispuesto en el **Acuerdo No. 012-2019**, emitido por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, comunicamos nuestra política para el tratamiento de datos personales. Para continuar navegando en este sitio debe aceptar los términos de la misma.

Política para el tratamiento de datos personales[Aceptar](#)

Cargando...

PROFORMA

Señores

CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

Presente.-

FECHA:	13 de julio del 2020	INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL OFERENTE
NOMBRE DEL OFERENTE:	Alpha Technologies CIA. LTDA.	Nombre: Mónica Maldonado
RUC:	1791819926001	E-mail: monica.maldonado@alphaside.com
DIRECCIÓN:	Gabriel Araujo E6-136 y José María Batodano	Teléfono: 0998572552
CIUDAD:	Quito	
TELÉFONOS:	2814291 / 3281146	

NRO. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Certificado EV simples	12	\$ 383,33	\$ 4.600,00
2	Certificado Multidominio EV	1	\$ 570,00	\$ 570,00
3	Certificado Wildcard Organization Validation	1	\$ 610,00	\$ 610,00
SUBTOTAL 1				\$ 5.780,00
DESCTO.				\$ -
SUBTOTAL 2				\$ -
IVA 12%				\$ 693,60
TOTAL				\$ 6.473,60

VIGENCIA DE LA OFERTA:	90 DÍAS
REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES RUP	Si
TIENE ACCIONISTAS O SOCIOS EN PARAÍSO FISCAL	No
PERSONAL AFILIADO AL IESS	Si



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL,



🏠 > RUC > Consulta de RUC

Consulta de RUC

RUC	Razón social
1791819926001	ALPHA TECHNOLOGIES CIA. LTDA

Estado contribuyente en el RUC	Nombre comercial
ACTIVO	ALPHA TECHNOLOGIES

Representante legal	
Nombre:	TAMAYO MORENO PABLO LENIN
Cédula/RUC:	1713273041

Actividad económica principal		DESARROLLO DE SOFTWARE, SEGURIDADES INFORMATICAS.
Tipo contribuyente	Subtipo contribuyente	
SOCIEDAD	BAJO CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	
Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad	
OTROS	SI	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización:	Fecha cese actividades:
06/02/2002	06/03/2020	

[Mostrar establecimientos](#)

[Nueva consulta](#)



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) TAMAYO MORENO PABLO LENIN, representante legal de la empresa ALPHA TECHNOLOGIES CIA. LTDA con RUC Nro. 1791819926001 y dirección KENNEDY . ARAUJO E6 -136 J BATODANO. 136. BATODANO, FRENTE AL PARQUE., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

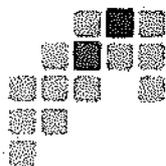


José Ricardo Herrera Falcones

Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 20 de julio de 2020

Validez del Certificado 30 días



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-07-20-4111
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Lunes 20 de Julio del 2020
PERSONA JURÍDICA: ALPHA TECHNOLOGIES CIA. LTDA
RUC: 1791819926001
REPRESENTANTE LEGAL: TAMAYO MORENO PABLO LENIN
CÉDULA/RUC: 1713273041

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

🏠 > Facturación Física > Estado tributario y plazo de vigencia para emisión de comprobantes

Consulta de Estado Tributario

Información general

Identificación

1791819926001

Nombre/Razón social

ALPHA TECHNOLOGIES CIA. LTDA

Permiso de facturación

Vigencia

12 meses

Estado tributario

Resultado

AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES

[Nueva consulta](#)

PROFORMA

Señores

CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

Presente.-

FECHA:	15 de Julio del 2020	INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL OFERENTE	
NOMBRE DEL OFERENTE:	Satelite.com S.A.	Nombre:	Lorena Imbaquingo
RUC:	1791869184001	E-mail:	limbaquingo@satelite-ec.com
DIRECCIÓN:	Fco. Hernandez de Girón OE4-61 y Av. America	Teléfono:	0994418961
CIUDAD:	Quito		
TELÉFONOS:	2457447		

NRO. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Certificado EV simples	12	\$ 370,00	\$ 4.440,00
2	Certificado Multidominio EV	1	\$ 825,00	\$ 825,00
3	Certificado Wildcard Organization Validation	1	\$ 1.007,00	\$ 1.007,00
SUBTOTAL 1				\$ 6.272,00
DESCTO.				\$ -
SUBTOTAL 2				\$ -
IVA 12%				\$ 752,64
TOTAL				\$ 7.024,64

VIGENCIA DE LA OFERTA:	90 DÍAS
REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES RUP	si
TIENE ACCIONISTAS O SOCIOS EN PARAÍOS FISCALES	no
PERSONAL AFILIADO AL IESS	si



SIXTO FLORES RECALDE
REPRESENTANTE LEGAL
SATELITE.COM S.A.

Home > RUC > Consulta de RUC

Consulta de RUC

RUC
1791869184001

Razón social
SATELITE.COM S.A.

Estado contribuyente en el RUC
ACTIVO

Nombre comercial
SATELITE.COM S.A.

Representante legal

Nombre: FLORES.RECALDE SIXTO HERNANDO
Cédula/RUC: 1707975346

Actividad económica principal		SERVICIOS DE ASESORAMIENTO INFORMÁTICO Y AFINES.	
Tipo contribuyente		Subtipo contribuyente	
SOCIEDAD		BAJO CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	
Clase contribuyente		Obligado a llevar contabilidad	
OTROS		SI	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	
18/02/2003	21/12/2015		

[Mostrar establecimientos](#)

[Nueva consulta](#)



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) FLORES RECALDE SIXTO HERNANDO, representante legal de la empresa SATELITE.COM S.A. con RUC Nro. 1791869184001 y dirección ALTAMIRA, FRANCISCO HERNANDEZ DE GIRON . OE4-61, AV. AMÉRICA, MAÑOSCA., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

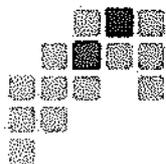


José Ricardo Herrera Falcones

Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 20 de julio de 2020

Validez del Certificado 30 días



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-07-20-4140
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Lunes 20 de Julio del 2020
PERSONA JURÍDICA: SATELITE.COM S.A.
RUC: 1791869184001
REPRESENTANTE LEGAL: FLORES RECALDE SIXTO HERNANDO
CEDULA/RUC: 1707975346

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión.



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

[Facturación Física](#) > [Estado tributario y plazo de vigencia para emisión de comprobantes](#)

Consulta de Estado Tributario

Información general

Identificación	Nombre/Razón social
1791869184001	SATELITE.COM S.A.

Permiso de facturación

Vigencia
12 meses

Estado tributario

Resultado
AL DIA EN SUS OBLIGACIONES

[Nueva consulta](#)



PROFORMA No V12138 c

Señores

CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

Presente.-

FECHA:	13/7/2020	INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL OFERENTE
NOMBRE DEL OFERENTE:	ANGEL MAURICIO LARA VITERI	Nombre: VALERIA LOZA
RUC:	1711691319001	E-mail: valery@mlconsultores.com
DIRECCIÓN:	AV. 6 DE DICIEMBRE N54-30 Y LOS PINOS	Teléfono: 2418269
CIUDAD:	QUITO	
TELÉFONOS:	2418269	

NRO. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Certificado EV simples	12	\$ 372,00	\$ 4.464,00
2	Certificado Multidominio EV	1	\$ 520,00	\$ 520,00
3	Certificado Wildcard Organization Validation	1	\$ 720,00	\$ 720,00
SUBTOTAL 1				\$ 5.704,00
DESCTO.				\$ -
SUBTOTAL 2				\$ -
IVA 12%				\$ 684,48
TOTAL				\$ 6.388,48

VIGENCIA DE LA OFERTA:	90 DÍAS
REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES RUP	
TIENE ACCIONISTAS O SOCIOS EN PARAÍOS FÍSCALES	
PERSONAL AFILIADO AL IESS	



Ing. Valeria Loza
ML Consultores

RUC > Consulta de RUC

Consulta de RUC

RUC

1711691319001

Razón social

LARA VITERI ANGEL MAURICIO

Estado contribuyente en el RUC

ACTIVO

Nombre comercial

Actividad económica principal		OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTIÓN.	
Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad	
PERSONA NATURAL	OTROS	SI	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
14/02/2001	05/03/2020		

Mostrar establecimientos

Nueva consulta



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) LARA VITERI ANGEL MAURICIO, representante legal de la empresa LARA VITERI ANGEL MAURICIO con RUC Nro. 1711691319001 y dirección CHAUPICRUZ, AV 6 DE DICIEMBRE . N54-30. LOS PINOS. FRENTE AL CUARTEL R., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

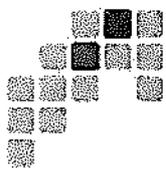


José Ricardo Herrera Falcones

Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 20 de julio de 2020

Validez del Certificado 30 días



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado.
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-07-20-4142
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Lunes 20 de Julio del 2020
PERSONA NATURAL: LARA VITERI ANGEL MAURICIO
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: 1711691319001

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec.
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.



[Facturación Física](#) > [Estado tributario y plazo de vigencia para emisión de comprobantes](#)

Consulta de Estado Tributario

Información general

Identificación	Nombre/Razón social
1711691319001	LARA VITERI ANGEL MAURICIO

Permiso de facturación

Vigencia
12 meses

Estado tributario

Resultado
AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES

[Nueva consulta](#)

